

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSREADY S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Enero del dos mil catorce, a las diez horas en la Oficina de la Compañía denominada **INDUSREADY S.A.** con expediente N°.139587, ubicada en Ecuador en la Provincia del Guayas dentro del Canto Guayaquil en la parroquia Torqui en la ciudadela Miraflores Calle Séptima 218 y Av. Central, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente de detalle: 1) **El Sr. Cazares Argudo Luis Alberto, con CC.N°.090015875-9**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totaliza USD.480,00; 2) **El Sr. Cazares Gavilanes Leónidas Arturo, con CC. N°.091174906-7**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 320,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **Cazares Argudo Luis Alberto**, en su calidad de Accionista Mayoritario de la Compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta y actúa como **SECRETARIO AD-HOC el Sr. Concha Sánchez Carlos**, inmediatamente el **Presidente AD-HOC** ordena que el secretario elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionista acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionista amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El presidente somete a la consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, Informe del Gerente General e Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2013.

A continuación el presidente puso a debate entre los señores accionistas los Estados Financieros y demás documentos antes referidos presentados de conformidad con el artículo 3 de la resolución S.SG.DRS.G.13.001 emitida por la Superintendencia de Compañía.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

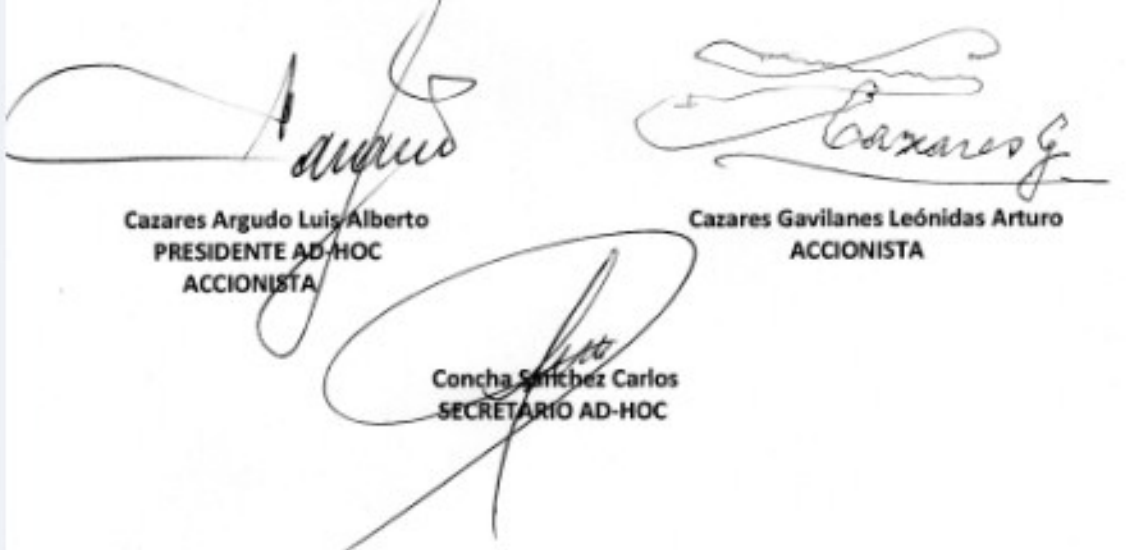
- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- 2.- Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otros asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las misma personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las catorce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionista de la compañía denominada INDUSREADY S.A. firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la del PRESIDENTE AD-HOC de la Junta general de accionistas, el Sr. Cazares Argudo Luis Alberto y quien fue designado como SECRETARIO AD-HOC el Sr. Rivera Orrala Nixon Adrián.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Cazares Argudo Luis Alberto
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

Cazares Gavilanes Leónidas Arturo
ACCIONISTA

Concha Sánchez Carlos
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSREADY S.A, CELEBRADA EL DIA
20 DE ENERO 2014**

LOS ASISTENTES SON:

1.- Sr. Cazares Argudo Luis Alberto

Propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 120 votos.

2.- Sr. Cazares Gavilanes Leónidas Arturo.

Propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 800 votos.